|  |  |
| --- | --- |
| Asignatura | Convivencia Social |
| Profesor | Juan Pablo Jiménez Rojas |
| Módulo N° 1 | Relaciones interpersonales. |
| Unidad N° 3 | Lo legal como salida al conflicto. |

**APUNTE 1. LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS: VÍAS FORMALES**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Curso: 2do Nivel\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Ptje: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PARTE 1: Entendiendo la resolución Pacífica de conflictos.**

Al presentarse un conflicto, es decir una situación en la que nuestros intereses se contraponen con los de otra persona, la convivencia constructiva en sociedad nos exige solucionarlo por una **vía pacífica**. Además, las soluciones pacíficas son las únicas que nos garantizan una mayor solidez, ya la mayoría de los conflictos que son solucionados por la fuerza no alcanzan una solución real y pueden reflotar en cualquier momento.

Esta solución pacífica, es decir, sin violencia, puede ocurrir por **negociación directa** por un acuerdo libre entre las partes sin necesidad de recurrir a otras instancias, o bien requerir la intervención de un tercero, un mediador que puede intentar que ambas partes lleguen a una **conciliación**. Esta mediación puede ser formal (cuando el mediador es alguna institución con facultades legales) o informal (cuando el mediador es otro particular elegido por las partes). Si esto resulta imposible, entonces las partes deben acudir a un **juicio**, el cuál emitirá una sentencia resolutiva ajustada a la ley, la cual deberá ser cumplida.

**Preguntas:**

1. ¿Por qué las vías pacíficas de resolución de conflictos son mejores que el uso de la fuerza? (4pts)
2. Qué diferencia hay entre una mediación formal y una informal? (4pts)
3. ¿Cuál de las tres instancias de resolución pacífica te parece mejor? Justifica tu respuesta (4pts)



**PARTE 2: Creación de video sobre una situación de conflicto y su resolución.**

OBJETIVOS A EVALUAR

1. Visualizan situaciones cotidianas que nos pueden llevar a un conflicto.
2. Distinguen las distintas formas de resolución de conflicto.
3. Trabajan colaborativamente en la realización de la actividad.
4. Organizarse con otra persona y realizar un **video** de una situación de conflicto, tal como:

\*Problemas en el trabajo o lugar de estudio.

\*Problemas familiares.

\*Conflictos en la pareja.

\* Problemas de convivencia con vecinos.

\*Trato degradante u acoso laboral.

\* Otras.

II. Deben presentarse **dos desenlaces**:

* Uno en donde las partes no lleguen a un acuerdo constructivo.
* Otro en donde ambas lleguen a un acuerdo después de una negociación.

III. Grabar el video (**mínimo un minuto, máximo 2:30 minutos**) y enviar al profesor por Whatsapp. El diálogo debe ser claramente audible.

**Pauta Evaluación:**

El conflicto presentado es comprensible y cotidiano 6pts.

El video tiene nombre y curso 4pts.

El diálogo es claramente audible 4pts.

Presenta elementos de ambientación, escenografía, etc. 4pts.